

por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Como quiera que se ignora el paradero actual de doña Vergina Curte, madre del menor, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los interesados.

Córdoba, 12 de julio de 2007.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo del menor A.C., nacido el día 15.4.2007 (Expte. SISS: 352-2007-00000627-1).

La Delegada Provincial, en el expediente de referencia, ha acordado iniciar el procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo del menor A.C.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Córdoba por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Como quiera que se ignora el paradero actual de doña Vergina Curte, madre del menor, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los interesados.

Córdoba, 20 de julio de 2007.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 31 de julio de 2007, de la Dirección General de Museos, por el que se da publicidad a la propuesta de Resolución provisional de concesión de subvenciones a los Museos de la Comunidad Autónoma de Andalucía convocadas en 2007 y se insta a los beneficiarios a la reformulación de sus solicitudes.

La Dirección General de Museos, dando cumplimiento al artículo 13 de la Orden de 21 de abril de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los Museos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 99, de 25.5.2006) y a la convocatoria de subvenciones para el año 2007, efectuada por la Resolución de esta Dirección General de 9 de febrero de 2007 (BOJA núm. 64, de 30 de marzo de 2007), acuerda hacer pública la propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones y se insta a los beneficiarios a la presentación de alegaciones o a la reformulación de sus solicitudes para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. Esta reformulación deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención. A tal efecto se establece un plazo de 10 días para efectuar la reformulación, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El contenido íntegro de la citada propuesta se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección General

de Museos, en el de cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura y en la página web de la Consejería de Cultura accesible a través de la siguiente dirección <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

Sevilla, 31 de julio de 2007.- El Director General, Pablo Suárez Martín.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador AL/2007/1/PARTIC./PA.

Núm. Expte.: AL/2007/1/PARTIC./PA.

Interesado: Cristóbal Martínez Salmerón («Talleres Martínez»).

NIF: 45589677-C.

Infracción: Grave, art. 83.4 de la Ley de Protección Ambiental, 85 de esa Ley y 87.2 de dicho cuerpo legal.

Sanción: Multa de 6.010,13 euros e implantación de las medidas correctoras de la contaminación acústica necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente y acreditación de tal cumplimiento con la aportación de Certificado emitido por entidad colaboradora que incluya la descripción de tales medidas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Almería, 17 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 18 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Acuerdos de Inicio relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes Acuerdos de Inicio de procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental, Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se Aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, y se Establecen Medidas Adicionales para su Protección. Los interesados disponen del plazo de 15 días para formular alegaciones, contados a partir de la publicación del presente anuncio. La sanción propuesta en cada uno de los acuerdos de inicio es de multa de 60,1 euros, advirtiendo que, de no efectuar alegaciones en dicho plazo, esta iniciación del procedimiento podrá ser considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

| Expediente | DNI | Interesado: | Infracción: |
|-----------------------|-----------|-----------------------------|-------------|
| AL/2007/384/AG.MA/ENP | 23213296 | MARGARITA SANCHEZ TUNEZ | 26.1 d) |
| AL/2007/324/G.C./ENP | 70800945 | ANGELICA RODRIGUEZ FERNADEZ | 26.1 a) |
| AL/2007/460/AG.MA/ENP | 53281227W | JUAN JOSE GOMIZ LORENZO | 26.1 a) |

| Expediente | DNI | Interesado: | Infracción: |
|-----------------------|-----------|---------------------------------|-------------|
| AL/2007/449/AG.MA/ENP | 44267784Y | JUAN DE DIOS CHECA ALARCON | 26.1 a) |
| AL/2007/443/AG.MA/ENP | 31580870E | Mª ANTONIA BETHENCOURT ESPINOSA | 26.1 a) |
| AL/2007/396/AG.MA/ENP | 46063940T | PATRICIA GALVEZ GALVEZ | 26.1 d) |
| AL/2007/380/AG.MA/ENP | X5387248G | DANIEL VABRE | 26.1 d) |
| AL/2007/136/G.C./ENP | 52659401 | MARIO ARRIBAS BLASCO | 26.1 a) |
| AL/2007/422/AG.MA/ENP | 2324588T | Mª DEL ROCIO PASTOR CAPARROS | 26.1 a) |
| AL/2007/447/AG.MA/ENP | 51077032N | SANDRA MARTINEZ SUELBO | 26.1 a) |
| AL/2007/454/AG.MA/ENP | 51077032N | SANDRA MARTINEZ SUELBO | 26.1 a) |
| AL/2007/376/AG.MA/ENP | 01084580S | TOMAS GONZALEZ CRESPO | 26.1 d) |
| AL/2007/397/AGMA/ENP | 27346168 | JOSE MANUEL CANDELAS CANO | 26.1 d) |

Almería, 18 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 24 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/536/G.C./INC, HU/2007/582/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2007/536/G.C./INC, HU/2007/582/G.C./INC.

Interesado: Don Manuel Salas Poley.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/536/G.C./INC, HU/2007/582/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 24 de julio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 18 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Monachil, de modificación de escudo y adopción de bandera de este municipio. (PP. 2245/2007).

Don Antonio Trinidad Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monachil (Granada).

Hace saber: Que mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento de 2 de mayo de 2007, se ha aprobado iniciar el procedimiento para la modificación del escudo y la adopción de bandera conforme a la siguiente propuesta:

Escudo español, cortado. 1.ª de azur, monte de planta; 2.ª de plata, cinco granadas en su color, rajadas de gules, talladas y hojadas de sinople, puestas tres y dos. Al timbre, corona real española cerrada.

Bandera: Paño de proporciones 3:2 (largo por ancho) dividido horizontalmente tres franjas de igual anchura: Azul la superior, blanca la central y verde la inferior. Al centro del paño, el escudo municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias de Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de veinte días contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho período cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

Monachil, 18 de mayo de 2007.- El Alcalde, Antonio Trinidad Jiménez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 12 de julio de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información pública del proyecto presentado por la Asociación Deportiva Náutica Nuevo Portil, para la obtención de concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva, en la margen izquierda del Río Piedras (Huelva). (PD. 3324/2007).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de una concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva, a ubicar en la margen izquierda del Río Piedras, en base a la petición y al Proyecto presentado por la Asociación Deportiva Náutica Nuevo Portil.